



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091 -2012-MDCGAL

Cnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 03 ABR 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 002-2008-MDCGAL se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, considerándose a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Que, la designación consiste en el desempeño de cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; esto según lo señalado por el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo de confianza de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, por lo que resulta necesario designar al profesional que ocupe dicho cargo de confianza, lo que permitirá el normal funcionamiento de la referida Gerencia, debiendo formalizarse mediante acto administrativo correspondiente.

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972: "Es atribución del Alcalde Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza".

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el D. S. N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público; en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con la conformidad de la Gerencia Municipal y visación de la Gerencia de Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 04 de Abril de 2012, al Econ. **LUIS ALBERTO ADUVIRE SOTO**, en el cargo de confianza de Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c. Archivo
GM
GA
GAL

